I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002243

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 10 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/743/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°400/1086/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/2111/2024; ; la Ley N°18.290 de Tránsito; el Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/2111/2024, se autorizó el pago del Permiso de Circulación año 2024 y de las multas asociadas de los vehículos municipales (camiones y maquinarias).

Lo solicitador por la Dirección de Administración y Finanza mediante Memorándum N°400/1086/2024.

D E C R E T O:

1. Compleméntese el punto 1 del Decreto Exento N°202/2111/2024, en el sentido de incorporar a la autorización del pago Permiso de Circulación año 2024 y de las multas asociadas de los vehículos municipales (camiones y maquinarias), la multas e intereses por pago fuera de plazo de las PPU que se indican a continuación:

PPU	VALOR PERMISO	Multas e Intereses
SXVJ-14-5	$197.901.-	$3.370
TFPF-31-9	$197.901.-	$3.370
PKFL-46-4	$197.901.-	$3.410

2. En lo no complementado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

JENNIFER AYALA CASTRO
Alcaldesa(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002243

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

LFR/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Depto. Servicios Generales
Página Web.